

PLANTA: **2ªA**

TELÉFONO: 91 5868147

HOJA INFORMATIVA PARA PACIENTES Y FAMILIARES

- El régimen de Salidas y Visitas será el indicado por el médico.
- **Horario de visitas:** Es de **16.30 a 18 horas**, todos los días.
 - Solo podrán permanecer en la unidad **dos personas por paciente**.
 - Están prohibidas las visitas de menores de 16 años y de personas que hayan estado ingresadas, salvo que estén autorizadas por el médico.
- **Para hablar con el médico responsable del paciente, se pedirá cita previa en el teléfono arriba indicado, de 9 a 14 horas.**
- **El horario de llamadas telefónicas y recepción de las mismas, es de: 16,30 a 19 horas.**
 - Los pacientes pueden realizar desde el teléfono de la unidad **una llamada telefónica diaria**, dentro de este horario, salvo indicación médica.
 - Los familiares no están autorizados a utilizar el teléfono de la unidad.
 - **Los pacientes tienen prohibido disponer y utilizar teléfonos móviles.** Se pide a los familiares que por favor, los apaguen antes de entrar en la unidad.
- Todas las pertenencias que se traigan a la planta para los pacientes deberán ser revisadas por el personal de enfermería.
- No está permitido subir a la unidad de hospitalización alimentos, golosinas y bebidas (solo se permite agua embotellada).
- La familia traerá al paciente los utensilios necesarios para el aseo personal, depositando en el control de enfermería los objetos potencialmente peligrosos, (cuchillas de afeitar, maquinillas eléctricas, crema depilatoria, etc.). No están permitidos envases de cristal, sprays, espejos ni colonias. **Los objetos permitidos se entregarán al paciente responsabilizándose él mismo de ellos.**
- **El paciente no podrá tener ningún aparato electrónico que sea grabador de imagen y/o sonido.**
- **EL PERSONAL DE ENFERMERÍA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CARGA, DESAPARICIÓN O ROTURA DE LOS APARATOS ELECTRÓNICOS, NI DE LOS OBJETOS DE VALOR NO DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE.**
- Durante la estancia en la unidad los pacientes permanecerán con su ropa habitual de calle. La familia se encargará de su limpieza y reposición.
- Los pacientes no podrán tener mecheros ni cerillas. Dispondrán de un mechero común situado frente al control de enfermería. **NO ESTÁ PERMITIDO FUMAR EN LAS HABITACIONES, EN LOS PASILLOS NI EN EL COMEDOR. SOLO ESTÁ PERMITIDO FUMAR EN LA SALA DE FUMADORES**